

**SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DELEGACIONALES Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA**  
**PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

**DELEGACIÓN: Xochimilco**  
**MES QUE SE REPORTA dic-17**

NOMBRE O DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE APERTURA	TIPO DE PERMISO	HORARIO PERMITIDO	PERMISO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	ESTATUS DE VERIFICACIONES
EL DEZORDEN	AV. MÉXICO 1502 BARRIO SAN MARCOS	JOSE GABRIEL PEREZ CHAVEZ	1-dic.-17	Bajo Impacto	CONFORME A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	-	-
EL RINCON DEL CAFÉ	AQUILES SERDAN 22 SANTIAGO TEPALCATLALPAN	LETICIA LOPEZ MENDOZA	1-dic.-17	Bajo Impacto	CONFORME A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	-	-
BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	AV. ACTOPAN 115 SAN GREGORIO APLAPULCO	EDUARDO ROBERTO QUIROZ TAPIA	4-dic.-17	Bajo Impacto	CONFORME A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	-	-
DR. DRINKS	COCOXOCHTL 61 A AÑO DE JUÁREZ	ALEJANDRO GUTIERREZ ESTRADA	4-dic.-17	Bajo Impacto	CONFORME A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	-	-
TODOMODA	AV. 16 DE SEPTIMBRE 22 XOCHIMILCO	IGNACIO REALE JOSE	4-dic.-17	Bajo Impacto	CONFORME A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	-	-
LOURDES MARÍA DE JESÚS CAMPOS REYEROS	DIAGONAL AQUILES SERDAN 8 BARRIO CALYEQUITA	LOURDES MARÍA DE JESÚS CAMPOS REYEROS	6-dic.-17	Bajo Impacto	CONFORME A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	-	-

La información contenida en el presente padrón es recopilada y difundida de conformidad a lo establecido en el artículo 5 fracciones III y IV y 8 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, de acuerdo a las facultades conferidas a la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, previstas en el artículo 32 ter fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en el Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno en el apartado de funciones publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de noviembre de 2013, por lo que los datos personales recabados por esta Subsecretaría serán protegidos e incorporados al Sistema de Datos Personales, por lo que su difusión se encuentra tutelada en la Ley de Protección de datos personales del Distrito Federal en sus artículos 1,2,3,4,5,7,8 y 9 y demás relativos y aplicables, por lo que no podrán ser difundidos sin consentimiento expreso del interesado, salvo las excepciones previstas en la Ley, El responsable del Sistema de datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, para tales efectos se podrá acudir a las oficinas de la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública ubicadas en San Antonio Abad 122, 8° piso, Colonia Transito, Delegación Cuauhtémoc, Teléfono 57-40-05-66.